

Informe de Comisario 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MALUF-BADER MABA S.A.

ANTECEDENTES:

MALUF-BADER MABA S.A. es una empresa ecuatoriana constituida el 19 de abril del 2002, ante la Notaria Trigésima Octava en el cantón Quito, Dr. Ramiro Aguilar Aguilar , e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Mayo del 2002.

El Objeto social principal de la Compañía es la compra, corretaje, administración, permuta, agencia miento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes muebles urbanos y rurales.

Sus accionistas son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

APROBACION

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la Compañía la administración prevé que la junta General de Accionistas aprobó los Estados Financieros sin Modificaciones.

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el presidente y Gerente.

- 1.- Se revisó los Estados Financieros de la Compañía MALUF-BADER MABA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de sus operaciones. La evolución del patrimonio neto. Estado de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las Notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
- 2.- La opinión de los Estados Financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa "MALUF-BADER MABA S.A.", el Estado de Situación Financiera, los Resultados de sus operaciones, la Evolución del patrimonio neto, el Estado del Flujo del Efectivo y las políticas contables y notas explicativas, por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Técnica Contable y la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES.
- 3.- Se revisaron que los estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 estén de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, sobre si los Estados Financieros estén libres de representaciones erróneas y no contengan distorsiones importantes.
- 4.- Esta revisión comprende la ejecución de procedimientos para obtener saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros, los procedimientos seleccionados incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relevante de Los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error.
- 5.- Evaluar los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si

las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

6.- Considerado que la información que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

7.- La información clave ha sido tratada en su conjunto con la Administración, como un todo general para la presentación de los Estados Financieros.

8.- Además en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, la Empresa MALUF-BADER MABA S.A. , ha cumplido en forma razonable sus obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención y de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019y se ha emitido, informe de cumplimiento Tributario separado al S.R.I. o por el año 2018 por los Auditores Independientes.

9.- Sin embargo, la administración de le Empresa "MALUF-BADER MABA S.A.", es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: El diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Considerando los puntos anteriores se emite el siguiente informe de Comisario por los Estados Financieros de la Empresa "MALUF-BADER MABA S.A.", por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019.



Ing. Gonzalo Narváez C.

COMISARIO